INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTÍA No. MB-MC-22-2024

OBJETO: "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ - BOYACÁ"

De acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publica de mínima cuantía No. MB-MC-22-2024, el Municipio de Boyacá – Boyacá, deja constancia de la verificación Final de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica y Técnica, de la propuesta presentada, una vez culminado el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para subsanar y/o aclarar las propuestas en el presente informe así:

Se deja constancia del recibo de UNA (01) propuesta así:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.
1	CDA FENIX S.A.S NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA	901668428-4 -. C.C. No. 51.557.47 expedida en Bogotá

PROPONENTE UNO	
Nombre del Proponente	**CDA FENIX S.A.S**
Nit.	901668428-4
Representante Legal	**NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA**
Identificación	C.C. No. 51.557.47 expedida en Bogotá
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO (SUBSANO)
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO

CONCEPTO FINAL DEL EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el evaluador en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, procedió a realizar la verificación de requisitos habitantes y evaluación del proponente que presentó la oferta con menor precio, de lo cual se pudo establecer lo siguiente: La propuesta presentada por **NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA -,** identificada con C.C. No. 51.557.47 expedida en Bogotá, representante legal de **"CDA FENIX S.A.S"** con NIT 901668428-4**,** y de acuerdo con lo establecido en el informe preliminar emitido, el proponente subsano el requisito que se echó de menos, y por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de mínima cuantía No **MB-MC-22-2024**.

Que una vez vencido el plazo para realizar las observaciones al informe preliminar de evaluación no se presentaron observaciones.

En tal sentido, el evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA,** identificada con C.C. No. 51.557.47 expedida en Bogotá, representante legal de **"CDA FENIX S.A.S"** con NIT 901668428-4, por valor de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.762.428,00) M/CTE**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación

publica No **MB-MC-22-2024**, cuyo objeto lo constituye el **"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ - BOYACÁ".**

El presente informe final consolidado será publicado en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

Dado en Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2024.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Elaboró: Adriana Sanabria González – Apoyo externo
Revisó: Elvia María Rojas García- secretaria de planeación y Obras Públicas.
ap*robó:* Elvia María Rojas García- secretaria de planeación y Obras Públicas.